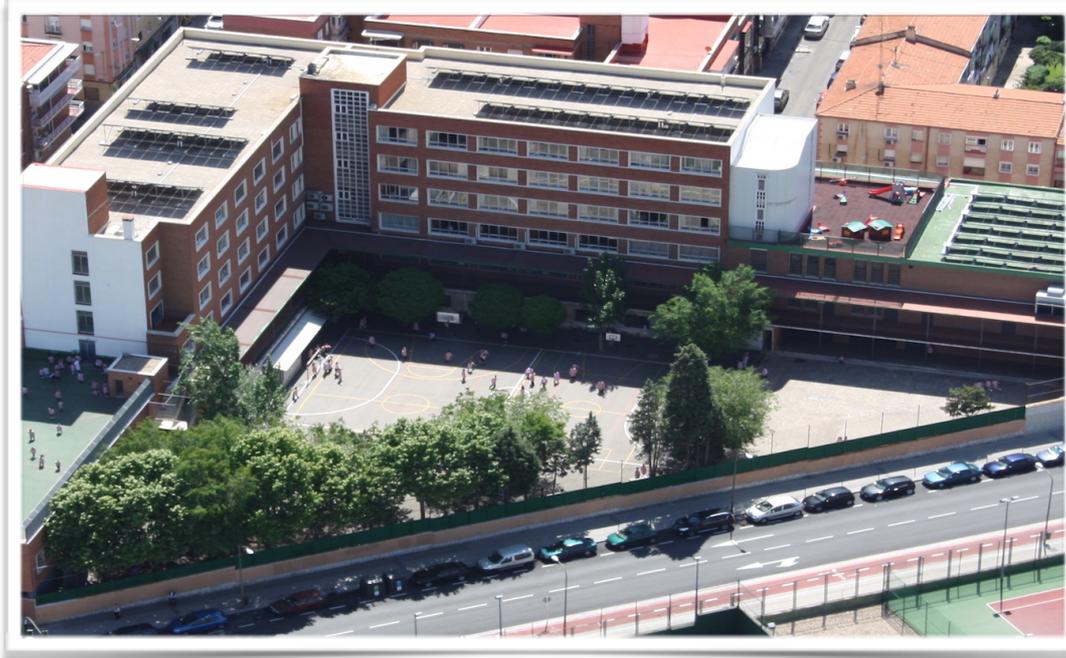


# INFORMACIÓN ESCOLAR

## PROYECTO DE JORNADA CONTINUA PARA 1º y 2º DE LA E.S.O



### ¿Por qué este cambio?

Motivado por las sugerencias de muchas familias a través de la encuesta del año pasado



### ¿Y el Estudio?

El Estudio será de 15:00 a 16:30



### ¿Y el servicio de comedor?

Seguirá funcionando para todos los que lo contraten desde las 14:30

## Proyecto de Jornada continua

Con el objetivo de unificar horarios en toda la Educación Secundaria y racionalizar el tiempo lectivo, de actividades extraescolares y deportivas.

Pretendemos organizar los tiempos escolares y definir el tipo de jornada escolar más adecuado para el desarrollo del proceso educativo en el marco de la autonomía pedagógica y organizativa de los centros.

## Principales Objetivos

1

### ACADÉMICO

Mejorar el rendimiento en una jornada de mañana continua

2

### ESTUDIO Y TIEMPO DE TRABAJO

Pudiendo hacer los deberes en un horario más razonable

3

### ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y VIDA FAMILIAR

Podemos disponer de más abanico horario para actividades extraescolares, de apoyo, y vida en familia

De esta manera se trata de adecuar las horas de mayor rendimiento y capacidad del alumnado con las horas de mayor carga lectiva para optimizar el rendimiento escolar.

Los alumnos aprovecharán más racionalmente el tiempo que pasan en el Centro así como su tiempo libre. Podrán disponer de más tiempo para trabajo personal en un mejor horario y compaginar con otras actividades (educativas, deportivas y lúdicas) así como disfrutar mayor tiempo en familia

Favorecerá también a los alumnos con mayores necesidades porque dispondrán de más tiempo por las tardes para su trabajo personal y guiado.

Se aprovecha mejor el tiempo, tanto de los alumnos como del profesorado, ya que no tienen que salir y regresar para comer. Y además se suprime la parada tan prolongada entre actividades lectivas que era un tiempo muchas veces improductivo.

Mejora notablemente la relación con las familias ya que se pueden ofrecer tutorías en horarios más compatibles con las jornadas laborales de las familias.

**“Confiamos en que estas iniciativas repercutan en beneficio de toda la Comunidad Educativa.”**

El nuevo horario incrementará las posibilidades de innovación curricular, metodológica y de innovación didáctica, al mejorar las condiciones de los tiempos

8:00 a 9:00	1ª Sesión lectiva
9:00 a 10:00	2ª Sesión lectiva
10:00 a 11:00	3ª Sesión lectiva
11:00 a 11:30	Recreo de 30'
11:30 a 12:30	4ª Sesión lectiva
12:30 a 13:30	5ª Sesión lectiva
13:30 a 14:30	6ª Sesión lectiva
14:30 a 15:00	<b>COMIDA</b>
15:00 a 16:30	<b>ESTUDIO/TALLER</b>

que el profesorado dedica a su formación, reciclaje y preparación de las clases.

En definitiva, cuando la jornada es de mañana y tarde, algunos padres deciden que sus hijos vayan a comer a casa entre ambos períodos. Porque o bien hay algún adulto en casa, o bien tienen concedida autonomía a sus hijos. Si la jornada es continua, los alumnos irán a casa una hora después de lo que vienen haciendo ahora, con la diferencia de que no tienen que volver al colegio.

Por otra parte, en jornada de mañana y tarde, hay padres que prefieren que sus hijos se queden en el colegio a comer, para luego continuar las clases por la tarde y volver a casa después. Esta situación tampoco cambia con la jornada continua, dado que podrán seguir prefiriendo que sus hijos se queden a comer en el colegio. La única diferencia es que en jornada partida comen entre medias de sesiones lectivas, y en la jornada continua comen y hacen estudio al final del periodo lectivo.

**“Por supuesto este plan seguirá un control sobre la evaluación de los resultados cuando se lleve a cabo”**

## FASES PARA LA PUESTA EN MARCHA

- 1) Se desarrolla el Proyecto y la información asociada.
- 2) Se expone al Consejo Escolar y se somete a votación.
- 3) Aprobación por parte del Claustro de Profesores.
- 4) Difusión a las familias y a través de las Redes Sociales.
- 5) Se solicita la opinión de las familias a través de una votación
- 6) Se elabora el informe y se presenta a la Dirección de Área Territorial

